

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [X](#) @DiarioVeaHoy [@](#)DiarioVeaHoyYa [d](#) @diariovea

Diario

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, jueves 05 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1137

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 19 de noviembre de 2024.
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000514
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana ALIETTE PALM, de nacionalidad holandesa, titular de la cédula de identidad N° 1.048.151, en carácter de parte demandada, en el juicio que por EXTINCIÓN DE HIPOTECA incoara en su contra la ciudadana XOCHILT IRENE SANTANA DE CELIS, el cual se sustancia en el expediente con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000514 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial, que mediante auto de esta misma fecha, se ordeno su citación mediante cartel para que comparezca ante este Tribunal ubicado en la Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTE A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE SU CITACIÓN, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m) de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los fines que de contestación a la demanda u oponga las defensas que considere pertinentes. Por lo que una vez conste en autos la publicación, se entenderá abierto el lapso de la ley correspondiente con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los Diarios "VEA y Últimas Noticias".

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ.
DRA. ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
Juzgado 12° de 1ra Inst. C.M.T.B Ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital.
Teléfono: 0212-956.58.14

AGG/MB

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-001208

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamo JUANITA MARIA WILLEMS AGNES (1a), quien en vida fue holandesa, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.953, cuyo último domicilio fue en la Casa N° 57, entre las esquinas de Rílla y Solís, Sector San Agustín del Norte, Jurisdicción de la Parroquia San Agustín, Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, quienes desearan comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara el ciudadano CRISTIANA.

ARELLANO CONTRERAS, contra el ciudadano JUAN WILLEMS, y la de coju JUANITA MARIA WILLEMS AGNES (1a), en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001208. El edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" treinta sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ.
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas
ASUNTO AP11-V-FALLAS-2023-001208
WR/SNR/RIH

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintidós (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No AP11-V-FALLAS-2024-001235

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con interés en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE UNIÓN ESTABLE HECHO sigue la ciudadana MAGALY JOSEFINA PAEZ, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad No. 10.494.655, contra los HEREDEROS COINOCIDOS Y DESCONOCIDOS, del de cuyos RAMON BERMUDEZ MARCANO(1), quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 581.017, cuyo procedimiento se sustancia en el expediente signado con el N. AP11-V-FALLAS-2024-001235, de la nomenclatura de este Tribunal que este juzgado por auto de esta misma fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 507, del código civil, ordeno la publicación del presente edicto, en tal virtud, deberán proceder a exponer lo conducente mediante escrito presentado en el horario comprendido para despachar, una vez haya constancia en autos de la publicación y consignación del presente edicto se haga dicho edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" en una sola publicación advirtiéndose a la parte accionante que la publicación y consignación del referido llamamiento, al igual que la notificación al Ministerio Público debe llevarse a cabo con preeminencia a cualquier otro acto del proceso, no entendiéndose la causa abierta a la contestación de la demanda y demás tramites del juicio sin su verificación.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ.
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
4-001235

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001235
JWR/SNR/MP.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 105°

Asunto No AP11-V-FALLAS-2024-000688

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A las ciudadanas KATYUSKA GARCIA RIVERO Y GLADYS TEODORA RIVERO de GARCÍA, venezolanas, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. 10.751.951 y 3.175.056, que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citadas en el presente juicio que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO COMPRA-VENTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS, incoara la ciudadana AMARA MAYARI RONDON, contra ustedes, en el expediente signado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-000688, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ.
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
No AP11-V-FALLAS-2024-000688

Mareiwo 2022 C.A

Rif J503124784

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad Mercantil **MAREIWO 2022, C.A.**, a una Asamblea Extraordinaria a realizarse en la Sede de dicha Sociedad, el día 07 de Diciembre de 2024, A las 10:00 am., en donde se tratará el siguiente puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO:

DISOLUCION DE LA EMPRESA

Se les agradece puntual asistencia.

Caracas, 02 de Diciembre de 2024

BILI HON
V-12918728
PRESIDENTE

Av. Francisco Solano Lopez Chacaíto
sobre los bloques A, B LOCAL 408
Mareiwo2022@gmail.com
0414-2322185

04 de Noviembre de 2024

SEGUNDA CONVOCATORIA

INMOBILIARIA RAH, C.A.

Yo, **MARTA ABI HASSAN RODRIGUEZ DE EL RAYESS**, de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, casada, civilmente hábil, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. V-2.848856, en mi carácter de presidente de la sociedad mercantil denominada **"INMOBILIARIA RAH, C.A."** inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha dos (02) de diciembre del Año 1976, bajo el No. 85, Tomo 111-A, Expediente No.84680 e identificada con el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) No. J-002813865, Se convoca a los accionistas a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, el día miercoles, 11 de noviembre de 2024, a las 8 am, en el sector Sebucán, calle los ranchos, urbanización "Los Tamarindos" en el salón de reuniones., a los fines de tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: NOTIFICACIÓN DEL FALLECIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS NAGIB ABI HASSAN RODRIGUEZ Y FARUK ABIHASSAN RODRIGUEZ.
PUNTO DOS: ADJUDICACIÓN DE LAS ACCIONES SUCESORIALES, modificación de la Cláusula QUINTA.
PUNTO TRES: CREACIÓN DE NUEVOS CARGOS A LA JUNTA DIRECTIVA, modificación de la Cláusula Séptima.
PUNTO CUATRO: NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.
PUNTO CINCO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.
PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes a los periodos finalizados al 31/12/ 2016 al 31/12/2021
PUNTO SIETE: AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DE LA EMPRESA.

MARTA ABI HASSAN RODRIGUEZ DE EL RAYESS
PRESIDENTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, tres (03) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)
Años: 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000653

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean con interés sobre el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA de concubinato con el De Cujus **JOSE MANUEL FERNANDES SOUSA**, incoado por la ciudadana **ISOLINA DI DONATO BARNABE** de nacionalidad italiana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-983.561. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26,49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelería del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.-

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ PROVISORIA
LETICIA BARRIOS RUIZ
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 31 de octubre de 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **MARIO JOSE CARDENAS PACHECO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.563.928, parte demandada en el juicio que por **ACCIÓN REIVINDICATORIA**, sigue en su contra el ciudadano **ROMAN JOSE ARNALDO PAZ**, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2024-000308** (nomenclatura de este Juzgado), que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para Despachar comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citado en el referido juicio. El presente Cartel se publicará en dos diarios de mayor circulación nacional, durante 30 días continuos, una vez por semana. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

Dra. JUANITA MARIA WILLEMS AGNES
Jueza de la Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
ASUNTO AP11-V-FALLAS-2024-000308
P/Signare

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, tres (03) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)
Años: 213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000653

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del De Cujus **JOSE MANUEL FERNANDES SOUSA** quien en vida fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-6.396.568, que cursa ante este tribunal juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**, incoado por la ciudadana: **ISOLINA DI DONATO BARNABE** de nacionalidad italiana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-983.561. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación consignación y fijación en la cartelería del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. -

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ PROVISORIA
LETICIA BARRIOS RUIZ
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Segundo De Primera Instancia En Lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas.
Caracas, 15 de noviembre de 2024
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000461.-
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **ADRIANA AURISTELA COLMENARES MEDINA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. **V-6.218.188**, parte demandada en la presente causa, con motivo del juicio por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, en su contra incoada por la ciudadana **MARIA AUXILIADORA JASAN DE ARMAS**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. **V-2.188.629**, que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte, del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, Distrito Capital, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la constancia dejado en autos de haberse practicado la publicación y fijación en la morada, oficina o negocio del demandado y consignación en autos que del presente Cartel se haga, dentro de las horas de Despacho, comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., todo de conformidad con lo previsto en el artículo 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se le advierte que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso.

El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios **VEA** y **ÚLTIMAS NOTICIAS** con intervalos de tres (3) días entre uno y otro de conformidad establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,
ANDREINA MEJÍAS DIAZ

Comprometido con Venezuela

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo